



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PRECANDIDATURA AL
CARGO DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2022.**

De conformidad con las atribuciones que confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano; el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de las personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Ordinario 2022 en el Estado de Quintana Roo, de fecha 8 de enero 2022; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al ser el órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento interno; así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en las etapas del proceso de selección y elección de la persona candidata, se reúne para sesionar en pleno el día 22 de enero de 2022, para emitir el siguiente. -----

DICTAMEN

PRIMERO: Al hacer el análisis exhaustivo, así como estatutario y reglamentario del expediente que se integró con motivo de la solicitud de registro y anexos del ciudadano Roberto Palazuelos Badeaux como aspirante a precandidato a gobernador del Estado de Quintana Roo y al hacer la revisión documental y valoración correspondiente, esta se encontró ajustada a derecho al cumplir cabalmente con lo establecido en la legislación vigente de la entidad; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Primera, Cuarta, Séptima, Octava y Novena de la Convocatoria citada, y toda vez que manifiesta expresamente Bajo Protesta de Decir Verdad, no haber participado en forma personal y directa en ningún proceso interno partidario como aspirante a la



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

precandidatura a la gubernatura del Estado de Quintana Roo; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos declara procedente y válido el registro del ciudadano Roberto Palazuelos Badeaux como precandidato a gobernador del Estado de Quintana Roo; para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022. ----

SEGUNDO: Infórmese a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional erigida en Asamblea Electoral Nacional el presente dictamen. -----

TERCERO: Hágase de conocimiento en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano con sede en Chetumal, Quintana Roo y en la página web movimientociudadano.mx. -----

A T E N T A M E N T E

“Por México en Movimiento”


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario